Mercado cambiario abre un camino en Cuba

Por: Ariel Terrero
Globalizacion, 08 de septiembre 2022
IPS

Región: América Latina, Caribe
Tema: Economía, Finanzas internacionales

El gobierno anticipa que la compraventa de divisas es un paso al que seguirán otros ajustes y medidas. Los antecedentes están en los años 90. Tres semanas después de emprender el 4 de agosto la compra de divisas el gobierno cubano sumó "la pieza faltante en el diseño: la venta de divisas a la población". Con este paso, dio respuesta a una sensible demanda social y de los expertos.

La carencia de un mercado cambiario legal, regulado por el Banco Central de Cuba (BCC), aparecía como franca debilidad en el Ordenamiento Monetario que comenzó en enero de 2021. Tal era el consenso entre economistas de la academia, como Juan Triana, y del gobierno, como el propio ministro de Economía, Alejandro Gil.

La demora para dar este paso puede haber respondido a razones múltiples vinculadas con la severa iliquidez en moneda dura que sufre la economía, unido a los profundos desajustes que ha provocado la pandemia. O quizás sea apenas expresión de la típica cautela de las autoridades políticas para avanzar en la reforma del modelo económico.

Con tal precedente, habrá que admitir que el gobierno actuó ahora con realismo y hasta audacia porque la situación no ha cambiado. Más bien ha empeorado. Los más optimistas apenas se arriesgan a insinuar el avistamiento de luces al final del túnel.

A esto se une que la compraventa formal de divisas asumió la tasa de cambio dominante en el mercado cambiario informal, bajo el criterio de que seguiría un tipo de cambio "económicamente fundamentado y donde podamos trabajar con todas las divisas, incluyendo los dólares en efectivo", según defendió Gil.

Incluso, el gobierno ha asumido riesgos bien conocidos para la transparencia financiera de la economía. Admite de nuevo la convivencia de dos tasas de cambio distantes entre sí en muchos sentidos: la tasa oficial de 24 pesos por 1 dólar se mantiene para las empresas estatales y el grueso de la economía, salarios incluidos, mientras la tasa del mercado cambiario, de 120 pesos por dólar, controla los precios de una parte del comercio minorista y parcialmente de las formas privadas de gestión económica.

Intención del Banco Central

El reinicio de la compraventa de divisas pudiera tener efectos inmediatos, pero las ganancias principales deben aflorar a mediano plazo. Pudieran contribuir a frenar y amortiguar la inflación, sobre todo si el gobierno le da continuidad a este paso con otras ofertas, ajustes y medidas; tal parece la intención que dejaron entrever en su presentación tanto Gil como la Ministra Presidenta del BCC, Martha Sabina Wilson.

Los antecedentes históricos más cercanos les avalan. La inflación, igual de agónica en los

años 90, encontró solución en ese momento con un paquete de medidas entre las cuales se encontraba la introducción de un alter ego monetario, el peso cubano convertible (CUC) -la demora para suprimirlo la transformó en problema-, junto con la apertura de las Casas de Cambio (Cadeca), que vuelven a escena ahora, y la administración inteligente de las tasas por un comité del BCC.

¿Será este reinicio del mercado cambiario un primer movimiento en esa dirección? ¿Se dispone el gobierno a operar con igual flexibilidad y eficacia que en aquellos años? ¿Lo intentará el actual mandato del BCC?

Al abrir primero la puerta a la compra de divisas, la red de Cadeca y de bancos participantes recaudó fondos en divisas para asumir luego las operaciones de venta, según argumentó en una segunda presentación televisiva el ministro de Economía.

A juzgar por declaraciones de Gil y de la Ministra Presidenta del BCC, en el mismo programa, la cantidad de personas que se acercó en un primer momento a vender sus divisas a la red bancaria superó las expectativas oficiales.

Wilson declaró que, con la nueva tasa de cambio, en los primeros 20 días habían comprado 10 veces más divisas que lo que se hubiese comprado en un mes con el tipo de 24 x 1. Esa primera reacción puede haber facilitado con mayor prontitud la base financiera para emprender el canje de divisas por pesos cubanos en ambas direcciones.

El gobierno, sin embargo, puso en un inicio límites para la venta de divisas en Cadeca -hasta cien dólares por persona-, en señal de que teme una demanda de moneda libremente convertible mayor que la compra de pesos cubanos y no está dispuesto a operar con el mercado sujeto a una tasa de cambio libre.

La moneda más canjeada en efectivo en esa primera etapa fue el euro. Como era esperado, superó al dólar, que se encuentra sujeto a un margen comercial menos tentador para el público. Sin embargo, la divisa estadounidense quedó en segundo lugar en las operaciones de compra de Cadeca, por encima de las libras esterlinas, los pesos mexicanos y otras monedas convertibles aceptadas.

Según la Ministra Presidenta del BCC, en la medida en que se capte más divisa y haya mayor capacidad de venta, esa opción se irá ampliando. “Este es un mercado que funciona por su propio peso y hay medidas que se deberán ir ajustando, como el tipo de cambio, los márgenes, los límites”. La ruta está presentada.

Ariel Terrero

La fuente original de este artículo es IPS
Derechos de autor © Ariel Terrero, IPS, 2022

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Ariel Terrero**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca